



Universidad
Nacional
de San Juan



Facultad de
Ciencias Sociales



SAN JUAN, 18 DIC 2023

VISTO:

El Expediente N° 04-2326-D-2023 del registro de esta Facultad, mediante el cual, la Dirección del Departamento de Trabajo Social, solicita se convoque a concurso para cubrir un cargo de **Profesor Ordinario Jefe de Trabajos Prácticos**, Dedicación Simple, Carácter Regular, Código 788, para cumplir funciones en la **Asignatura POLÍTICA SOCIAL** de la Carrera **Licenciatura en Trabajo Social**, del Departamento de Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria se lleva a cabo en los términos que establece la Ordenanza N° 24-CS/90;

Que Departamento Personal informa, que la Dirección del Departamento de Trabajo Social, dispone de un cargo de Profesor Ordinario Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Carácter Interino, Código 788;

Que la Dirección de Apoyo a la Docencia e investigación eleva las actuaciones a la Secretaría Académica informando que los jurados propuestos cumplen con los requisitos que establece la normativa vigente;

Que secretaria académica toma conocimiento de los informes antes mencionados y eleva a decanato para su tratamiento en el consejo directivo;

Que en Sesión Ordinaria del día 04 de Diciembre del 2023 (Acta N° 11), el Consejo Directivo, emite opinión favorable respecto de la convocatoria a Concurso y de la integración del jurado propuesto por el Departamento de Trabajo Social;

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Convocar a Concurso en los términos que establece la Ordenanza N° 24/CS/90, para cubrir un (1) un cargo de Profesor Ordinario Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Carácter Regular, Código 788, para cumplir funciones en la Asignatura **POLÍTICA SOCIAL** de la Carrera **Licenciatura en Trabajo Social**, del Departamento de Trabajo Social.

ARTÍCULO 2º.- Las inscripciones se realizarán en Mesa de Entradas de esta Facultad, a partir del día 16 de febrero de 2024, hasta el día 22 de febrero 2024, en horario de 08:00 hs. a 12:00 hs.-

Corresponde **RESOLUCIÓN N°**

2108

-FCS/2023



Universidad
Nacional
de San Juan



Facultad de
Ciencias Sociales



COMITADO DE FIDES
UNSJ | 1973 - 2023

ARTÍCULO 3°.- Conformar el Jurado que intervendrá en la evaluación de antecedentes y oposición, de acuerdo al siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES:

Mg. QUIROGA, Mariana Paula - DNI N° 22.559.028
Dr. DE TOMMASO, Antonio - DNI N° 12.697.435
Esp. GUAJARDO, Laura Viviana - DNI N° 17.326.502

MIEMBROS SUPLENTE:

Lic. PERALTA, Verónica - DNI N° 37.136.216
Dr. TAPPELLA, Esteban - DNI N° 17.051.918

ARTICULO 4°.- Comuníquese, Remítase al Departamento de Computación para su incorporación en el Boletín Informático, y Archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

2108

-FCS/2023

CEM
14-12-2023

Esp. Lic. MARCELA FERNANDEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACSO - U.N.S.J.

Dr. MARCELO FABIÁN LUCERO
DECANO
FACSO - U.N.S.J.